

Madrid, a 04 de marzo de 2016

Estimados compañeros y compañeras, os informamos de lo acontecido en la Mesa General de Negociación que tuvo lugar, éste lunes 1 de marzo de 2016.

En el inicio de la reunión estuvieron presentes la Alcaldesa Manuela Carmena y el concejal de Hacienda Carlos Sánchez Mato, los cuales nos dijeron que los márgenes económicos son los que figuran en el presupuesto del capítulo 1 (el que hace referencia a los gastos de personal) y que las tasa de reposición (OPE turno libre, marcada por el Estado) que debe estar sometida a los márgenes legales establecidas como obliga la legislación vigente.

Nuestra Alcaldesa hizo hincapié en que la capacidad de negociación la tiene Gerente de la Ciudad, lo que clarificaba la situación creada el viernes, lo que nos llevó a tener que suspender la Mesa de Negociación programada, tal y como os informamos en su momento. La parte social no pudo tener una réplica a la Intervención de nuestra Alcaldesa y abandonó la Mesa de negociación que inició la negociación propiamente dicha.

Los puntos más destacados de una Mesa de negociación son los siguientes:

Se nos entrega una Oferta de Empleo Público diferente a la presentada previamente, de lo primero que se percató UGT fue de la de descompensación de las plazas ofertadas, entre unos colectivos y otros, así como una insuficiencia de plazas para solventar las necesidades de la plantilla municipal más inmediatas, así mismo descubrimos con sorpresa como se han eliminado otras que se nos habían propuesto en la propuesta anterior. La promoción interna se adjunta en este mismo correo. Desde UGT se intentó incrementar plazas, y que la Corporación se comprometiera a realizar y desarrollar el plan de empleo al que hace referencia el Acuerdo del 23 de Diciembre, el cual intenta mejorar las cantidades y las cualidades de los empleados público de esta Administración.

Tras lo expuesto, la propuesta nos pareció insuficiente para resolver los problemas y la precariedad laboral que venimos soportado con el anterior corporación del PP y sabemos y entendemos los límites que pone el gobierno de Rajoy, pero a pesar de que la propuesta en su conjunto mejora mucho las de anteriores Gobiernos municipales. En ese contexto, UGT no tuvo más remedio que se abstenerse en su turno de votación, y quedó aprobada con los votos de CSIF y CCOO.

El segundo punto era e la modificación parcial del Plan de reordenación de POSIS, ya que afecta a el personal de colegios. En este sentido se ha creado la figura de un Retén para los colegios de primaria y educación infantil., este retén iniciará como proyecto piloto con 15 personas que de manera voluntaria quieran realizar esta tarea, los miembros del Reten estarán

Unión General de Trabajadores



C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf. y Fax: **91 468 53 73**

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtmd.es



Madrid, a 04 de marzo de 2016

trabajando en su colegio habitual pero serán activados para prestar servicio, esto es los que se conoce en otros retenes existentes en la actualidad como centro base, desde el que se desplazarán según las necesidades , se ha propuesto un incremento retributivo aún sin determinar completamente, ya que aunque hemos aprobado su creación , ahora tenemos que negociar detalles más concretos.

En cualquier caso, a UGT 15 personas le parece insuficiente, dado las necesidades de este colectivo, no obstante mejora el servicio y crea empleo, dado que tendrán que contratar también 15 interinos para cubrir las plazas de los que voluntariamente ejerzan la figura de reten. El director general de RRHH se comprometió a ir incrementando este colectivo según vayan surgiendo posibles necesidades.

El tercer punto era la aprobación de las Bases generales para procesos selectivos para el personal funcionario. Nos entregaron el documento con algunas aportaciones aceptadas que habíamos realizado los sindicatos. Quedó de manifiesto que la UGT, estábamos de acuerdo, a pesar de considerar que aún serían susceptible de mejora, por otro lado dejamos de manifiesto que esperábamos lo antes posible negociar las del personal laboral.

UGT DEFIENDE TUS DERECHOS

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf. y Fax: **91 468 53 73**

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtmd.es

